



AYUNTAMIENTO DE AYEGUI
AIEGIKO UDALA

C/ Ayuntamiento, 1
31240 AYEGUI / AIEGI (NAVARRA)
Tfno.: 948 55 19 31
C.I.F. P 31/04100 G
E-mail: ayegui@ayegui.org
Web: www.ayegui.org

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2023

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. LEONARDO CAMACES MURILLO

CONCEJALES:

D. JOSÉ MANUEL GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

D. ASIER DIEZ PATERNAIN

D. IÑAKI GARCÍA JIMÉNEZ

D. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA

D. MIGUEL ANGEL IGLESIAS CAMACES

Dña. MARIBEL CIORDIA VARGAS

Dña. VERÓNICA CIORDIA VARGAS

Dña. OLATZ SANZ CIORDIA

AUSENTES:

D. JUAN LUIS CAMARERO LÓPEZ

Dña. CRISTINA SANTAMARÍA BARBARIN

En Ayegui / Aiegi, a **veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés**, siendo las diecinueve horas y treinta minutos de la tarde, se celebra de forma presencial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del alcalde Don Leonardo Camaces Murillo, y con la asistencia de los concejales citados en el encabezamiento, actuando como secretario interino Don Pedro Alberto Malo Romeo, la sesión ordinaria, de acuerdo con lo expuesto en la convocatoria.

Abierto el acto, se tratan los asuntos señalados a continuación:

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Buenas tardes. Convocatoria de pleno en sesión ordinaria. Primer, bueno antes de comenzar el orden del día, anunciar que tanto el concejal Juan Luis Camarero como Cristina Santamaría, han anunciado que no iban a asistir a esta sesión. Primer punto del orden del día aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día doce de julio de dos mil veintitrés.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DE 2023.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Voy a pasar la palabra a las portavoces, para que, si tienen alguna objeción, Olatz.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: No aprobamos el acta, puesto que la compañera de Por Ayegui dice que la transcripción no es correcta y no está bien narrada.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Maribel tienes la palabra.

Maribel Ciordia Vargas-concejal: Nada, me abstengo.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Era simplemente si había alguna objeción y ahora, después de lo declarado, pasamos a votación.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Votos a favor del acta, en contra, abstenciones.

Se pasa a votar la aprobación, si procede, del acta de la sesión del día 12 de julio 2023.

Votos a favor: 6. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Iñaki García y Miguel Angel Iglesias.

Votos en contra: 1. Sra. Olatz Sanz.

Abstenciones: 2. Sras. Maribel Ciordia y Verónica Ciordia.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Seis votos a favor, un voto en contra, dos abstenciones, se aprueba por mayoría absoluta.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Yo aclarar este punto, por finalizar. Yo creo que la transcripción del pleno es un video acta, en la cual se graba todo lo que aquí se habla en este pleno, todo lo que se dice y se transcribe literalmente, se explicó y creo que están las grabaciones tanto en la página web como en la Secretaría tienen también los audios y las grabaciones, para poder ver y yo creo que todo lo que se ha hablado no es, pero bueno, es mi opinión también. Y pasamos al siguiente punto.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DE AYEGUI / AIEGI, DICTADAS DESDE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 2 DE MAYO DE 2023. OTRAS INFORMACIONES DE ALCALDÍA.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto número dos. Información sobre las resoluciones de Alcaldía de Ayegui / Aiegi dictadas desde la sesión ordinaria de la Corporación municipal del día dos de mayo del dos mil veintitrés. Paso la palabra a la portavoz Olatz, si quieres alguna objeción o alguna consulta.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: No.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Maribel.

Maribel Ciordia Vargas-concejal: No, nada.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Yo, como no tengo

ninguna información que dar bueno, aquí igual sí que puedo informar, igual mejor que al finalizar, anunciaros que he decidido como alcalde, dar paso a los lanzamientos de anunciadores del cohete de fiestas patronales, a los dos concejales de festejos, José Luis Etayo y Manu Galdeano, que creo que, con todos estos años que han trabajado por las fiestas de Ayegui, se lo merecen y creo que son muy merecedores de ello.

3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROGRAMA PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN CIPRIANO DEL AÑO 2023.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde - presidente: Pasamos al punto número tres. Aprobación, si procede, del programa para las fiestas patronales de San Cipriano del año dos mil veintitrés. Paso la palabra al portavoz y presidente de la Comisión de Festejos, José Luis Etayo, para que os comente lo que quiera decir.

Jose Luis Etayo Ortigosa-1º teniente de alcalde. presidente Comisión Festejos: Bueno, esto hablamos en la comisión de festejos y nada, pues se explicó que el programa ya está prácticamente hecho de un año para otro. Ahora en la nueva legislatura, pues empezaremos a trabajar desde después de fiestas con las ideas o apoyo de los que estáis aquí, si queréis involucraros y lo demás, nada, ya se explicó todo en la comisión de festejos; se explicó el presupuesto, se explicó todos los actos que hay y como ya estábamos después de las elecciones, en un tiempo que ya está todo hecho, pues tampoco había mucho más que tratar.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos la palabra a la portavoz de EH Bildu, Olatz cuando quieras.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: Nosotros estamos totalmente en contra del programa de fiestas porque no hay ninguna actividad en euskera, me imagino que habrá sido difícil encontrarla, así que nos ofrecemos desde EH Bildu al próximo año, ayudar a la concejalía de Festejos a realizar actividades en euskera. No estamos a favor, en contra o sea a favor de las tiradas en el campo de tiro, porque en Ayegui no existe ningún campo de tiro y no habéis puesto ningún punto violeta contra las agresiones sexistas.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: José Luis, ¿le quieres contestar tú?

Jose Luis Etayo Ortigosa-1º teniente de alcalde. Presidente Comisión Festejos: Lo primero, el tema de las actividades en euskera. Creo que, en este pueblo, para ser una zona no vascófona se hacen muchísimas más de las que se hacen en otros sitios, que son zonas no vascófonas, durante todo el año. En fiestas ha habido años que se han hecho cosas, en fiestas de la juventud se han hecho cosas, entonces parece que está fuera de lugar. Segundo punto del campo de tiro, se hace una tirada o dos al año y se hace en un sitio que sí era un campo de tiro, y lo sigue siendo, no, aunque no lo fuera, se podría hacer tiradas al plato en cualquier finca pidiendo los pertinentes permisos, tenemos permiso de Delegación del Gobierno, de Guardia Civil, de Gobierno de Navarra, entonces no es nada ilegal, de hecho, está toda la documentación presentada y aprobada, entonces creo que no ha lugar. Y luego, el tema de las agresiones, creo que hay dos páginas de la igualdad en el programa de fiestas, este Ayuntamiento siempre hace el día de la igualdad, ponemos la mano del día de igualdad, entonces decir que, nosotros estamos o que no estamos

promocionando el tema de la igualdad, me parece también que está fuera de lugar.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Maribel, si quieres comentar, levanta la mano, pide la palabra y cuando eso te dará una puntualización para acabar y luego ya Maribel pasará. Cuando quieras Olatz.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: Vosotros confundís la igualdad con la violencia machista, la mano esa no es de la violencia machista, ni de la igualdad, o sea, confundís los dos términos, eso es, igualdad para mi igualdad no es regalar unos delantales, igualdad es poner puntos morados donde se puedan denunciar las agresiones, que el año pasado hubo dos por tocamientos en Ayegui y no hay ningún punto, y respecto a lo del euskera, que no seamos zona no vascófona no exime al Ayuntamiento de realizar actividades en euskera.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Por ajustos y se acabó.

Jose Luis-Etayo Ortigosa-1º teniente de alcalde. Presidente Comisión

Festejos: Creo que ni le exime ni le obliga.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Maribel, cuando quieras.

Maribel Ciordia Vargas-concejal: Sí, me gustaría preguntarte, bueno y también a Leo, por ser empadronados en Ayegui ¿qué ventajas hay? Porque ahora ya no hay ni en la cena, ni en la comida, ni en muchos sitios más, que antes había un descuento para los empadronados, es que ahora ya no hay en absolutamente nada en Ayegui, o sea, ya me vais a explicar vosotros qué ventajas hay, ser de Ayegui.

Jose Luis Etayo Ortigosa-1º teniente de alcalde. Presidente Comisión

Festejos: Pues creo que las ventajas de ser de Ayegui es que tenemos unas fiestas, creo, que muy completas y muy buenas para disfrutarlas todos los de Ayegui y el tema de los descuentos hemos decidido no hacerlo porque hay descuento, pero para todo el mundo y creo que el noventa por ciento de la gente que está en esas comidas, son de Ayegui, y se ha hecho básicamente por el follón que supone hacer a unos descuentos sí y a otros no, hay descuentos en todas las comidas, este año también, en todas, tanto el jueves como el sábado, entonces creemos que el porcentaje de gente de fuera es ínfimo para meternos en el follón de descuentos si y descuentos no, y por eso se ha hecho a todo el mundo. Este año hay descuentos en la comida del jueves y en la del sábado.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Yo, para puntualizar sí que quería comentar al hilo de eso también, que los descuentos, aparte de eso, la gente, hecha la ley hecha la trampa, ya sabes que aquí para empadronados toda la vida ha habido un descuento para unos y el precio normal para otros, qué hacía la gente, que gente que conocía gente de Ayegui, lo que hacía es si tú no vas a ir o tu padre o tu madre no va a venir, pues cogían esos descuentos con esos nombres, porque aquí claro, si tú vienes y dices, no quiero los cuatro de mi casa, por ejemplo, utilizas dos para ti y dos para unos amigos que van a venir, entonces, creíamos poner un descuento general para todo el mundo porque además hemos visto que más del ochenta o noventa por ciento son todo empadronados y muy poquitas personas no empadronadas, entonces se decidió a hacer así, como lo hacen en la mayoría inmensa de pueblos, vale. Pasamos pues a votación, sin ninguna puntualización más, de aprobación, si procede del programa para las Fiestas Patronales de San Cipriano en el año

dos mil veintitrés. Votos a favor, votos en contra, abstenciones.

Se pasa a votar la aprobación, si procede, del programa de las Fiestas Patronales de San Cipriano 2023.

Votos a favor: 6. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Iñaki García y Miguel Angel Iglesias.

Votos en contra: 1. Sra. Olatz Sanz.

Abstenciones: 2. Sras. Maribel Ciordia y Verónica Ciordia.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Seis votos a favor, un voto en contra, dos abstenciones, se aprueba por mayoría absoluta.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 9 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE AYEGUI / AIEGI.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Pasamos al punto número cuatro. Aprobación, si procede, de la modificación del artículo número nueve de la ordenanza municipal reguladora del Servicio de Atención a Domicilio del Ayuntamiento Ayegui / Aiegi, paso la palabra al presidente de Comisión de Servicios Sociales, Asier, cuando quieras.

Asier Díez Paternain-3º teniente de alcalde: Hola, buenas. A ver, como se comentó el otro día en la Comisión acerca de este punto, que es la modificación de la ordenanza de Servicio de Atención a Domicilio, como se explicó, bueno, pues se había presentado al público, lo que era esa ordenanza, vale, había estado en el tablón de anuncios expuesta durante un tiempo y se vio, pues que los dos primeros tramos, que no, los precios de la hora de servicio, que no estaban bien, entonces que el tramo tres superaba a los tramos uno y dos, entonces ha habido una pequeña regularización. Que esos importes los pone el Gobierno de Navarra, simplemente ha habido una incongruencia y se tenía que aprobar y pasar por pleno.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Paso la palabra. Olatz, cuando quieras.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: No tengo nada que decir.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Maribel.

Maribel Ciordia Vargas-concejal: Nada que decir.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Pues pasamos a votación del punto número cuatro. Aprobación, si procede, de la modificación del artículo número nueve de la Ordenanza municipal reguladora del Servicio de Atención a Domicilio del Ayuntamiento Ayegui / Aiegi.

Se pasa a votar la aprobación, si procede, de la modificación del artículo 9 de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Atención a Domicilio del Ayuntamiento de Ayegui / Aiegi.

Votos a favor: 9. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Iñaki García, Miguel Angel Iglesias, Maribel Ciordia, Verónica Ciordia y Olatz Sanz.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Nueve votos a favor. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN CON ESTELLA PARA LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Vamos al punto número cinco. Aprobación, si procede, del convenio interadministrativo de colaboración con Estella para la gestión de los programas de Servicio Social de base. Paso la palabra también como presidente de Comisión a Asier.

Asier Díez Paternain-3º teniente de alcalde: Vale, a ver, como también se comentó en comisión, pues se explicó que hace años teníamos un servicio social de base sólo para Ayegui, lo que pasa que, bueno, pues ya el gobierno anterior cambió todo esto, entonces estamos mancomunados. Bueno, está el Servicio Social de base de Estella, con una serie de pueblos que hay alrededor, entonces, bueno, el dinero que dan de subvención para Estella, luego eso se reparte por los pueblos, por el número de habitantes que hay, entonces, sin más, explicar que este convenio hay que hacerlo anualmente, es un convenio que todos los años es, prácticamente, el mismo convenio y todos los años hay que firmarlo con el Ayuntamiento de Estella, vale, sólo indicar que para este año dos mil veintitrés se va a recibir una subvención de sesenta y dos mil euros doscientos dos con cuarenta y ocho, que es la parte que corresponde por habitante, que nos da el Ayuntamiento de Estella y luego otros cuarenta y siete mil, seiscientos veintiséis euros con dieciséis, que eso es una partida que viene directamente desde Gobierno de Navarra, y eso es en función pues, de las necesidades que hay, pues por tema de horas u otras cosas, entonces el total que ingresaremos este año dos mil veintitrés en el Ayuntamiento de Ayegui por servicio social de base son ciento nueve mil ochocientos veintiocho con cincuenta y ocho euros.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Por puntualizar un poco en este aspecto. No sé si habéis venido aquí a la sala de concejales, donde tenéis el expediente que se pone para cuando se publica el pleno que tenemos, en el propio expediente, en este punto estaba el convenio reflejado, lo único que estaba el convenio firmado, bueno, con el nombre de Koldo Leoz, que era el anterior alcalde de Estella, pero ahora, cuando se apruebe para poder llevar y

cobrar esta subvención a través de Estella, nos enviarán el nuevo, el mismo convenio, pero con el nombre de la alcaldesa que actualmente está en Estella. Paso la palabra Olatz, por si quieres comentar algo.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: Nada.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Maribel.

Maribel Ciordia Vargas-concejal: Nada que decir.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Pues pasamos a votación del punto número cinco. Aprobación, si procede, del convenio interadministrativo de colaboración con Estella para la gestión de los programas del Servicio Social de base. Votos a favor.

Se pasa a votar la aprobación, si procede, del convenio interadministrativo de colaboración con Estella para la gestión de los programas del Servicio Social de Base:

Votos a favor: 9. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Iñaki García, Miguel Angel Iglesias, Maribel Ciordia, Verónica Ciordia y Olatz Sanz.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Nueve votos a favor. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAMINO DE ESTELLA.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Pasamos al punto número seis, aprobación si procede del proyecto de pavimentación de la calle Camino Estella. Bueno, pues este punto, tal y como lo vimos en la Comisión de Urbanismo, es un proyecto que ya presentamos para el PIL, el cual nos han dado una subvención, presentamos nosotros la parte de pavimentación, iluminación, etc. de toda la obra y Mancomunidad Montejurra también presentó por su parte en un proyecto conjunto, pero ellos tienen que hacerlo aparte, lo que son las redes de dicha calle. El PIL, por gracias a Dios, por fin nos ha concedido una subvención para dicha calle y los requisitos cuando tengamos que argumentar y justificar toda la obra y todos los gastos de esa obra, nos requiere que tenemos también que pasarlo por pleno ese proyecto y aprobarlo. Ya visteis el proyecto que estaba ahí, además, se os dijo que estaba el proyecto en la secretaría o en el Ayuntamiento en el expediente para que pudierais ver lo que quisierais, y bueno, por eso lo traemos aquí para pasar y aprobar para que pueda estar en los requisitos que nos mandan desde el PIL para este proyecto. Si queréis hablar y comentar algo, paso la palabra a Olatz.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: No, no tengo nada que decir.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Maribel.

Maribel Ciordia Vargas-concejal: Nada que decir.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pues pasamos a votación del punto número seis, aprobación, si procede del proyecto de pavimentación de la calle Camino Estella.

Se pasa a votar la aprobación, si procede, del proyecto de pavimentación de la calle Camino de Estella:

Votos a favor: 9. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Iñaki García, Miguel Angel Iglesias, Maribel Ciordia, Verónica Ciordia y Olatz Sanz.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Nueve votos a favor. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

7. APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA 749 DEL POLÍGONO 2.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto número siete, aprobación definitiva, si procede, del estudio de detalle de la parcela siete cuatro nueve del Polígono dos. También vimos este punto en la Comisión de Urbanismo, es una aprobación definitiva, como bien os expliqué en esa comisión, es un estudio de detalle, en el cual ya venía del inicio, la aprobación inicial de ese estudio de detalle para la reparcelación de esa parcela y hacer una segregación a tres parcelas y alineaciones; se explicó que estaba el estudio detalle también ahí, estuvo, además, en esa comisión el arquitecto municipal, explicamos un poco cómo era el tema, se vio todo con ellos, aparte de un canal, que había unas dudas ahí de si se iba a cerrar o no, pero no, ya se explicó claramente que no se cerraba, simplemente que se canalizaba bien y se tapaba por encima, pero el canal va a seguir existiendo por aprovechamientos y aparcamientos que dada que la zona tiene problemas de aparcamientos, pues va a quedar una zona bien, tanto con una parte ajardinada, con unos bancos y un paso y parte de aparcamientos y nada más no puedo explicaros, lo vimos muy claramente allí, nos lo explicó mejor el arquitecto y pasó la palabra a las portavoces de los grupos Olatz cuando quieras.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: Nosotros pensamos que es mejor no tapar la acequia, como ya te reflejamos en la reunión y pensamos que se puede buscar otra solución.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Maribel.

Maribel Ciordia Vargas-concejal: Sí, lo que no me genera mucha confianza es que un empleado de servicios múltiples le diga al arquitecto cómo quiere el

tubo, cómo va a ir, la verdad es que eso no me genera nada de confianza a la hora de hacer esa canalización que vais a hacer, por mi parte tampoco me gustaría que se tapase, como mucho, poner unas rejillas por encima, que eso también facilitaría a la a la hora de limpiar, que es lo que más preocupa, y nada más.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Puntualizar en este punto, porque creo que o no lo entendiste muy bien, pero solamente el tema de Esteban, se comunicó y lo dijo además el arquitecto, que él le había pedido expresamente nada más, ni de tapar ni no tapar o dejar rejillas, de dejar en la parte donde se canaliza en las dos, en la entrada como en la salida, dos tapas donde poder abrir, por su experiencia, además, en el Ayuntamiento y lo que ocurre en la población, de poner dos trampillas donde se pudiera abrir y actuar en caso de taponamiento para poder limpiar con una máquina, y luego, nadie le ha explicado, simplemente es un estudio de detalle que presentan los constructores y en el cual el Ayuntamiento y el arquitecto municipal da el visto bueno y hace referencia a esa zona; lo he explicado al principio también, que lo que hacemos con eso es aprovechar para poder haber aparcamientos, que hay mucho déficit de aparcamiento en Ayegui y en esa zona también, por el tema del consultorio y por cómo están ubicadas las calles, y luego también por el tema del paseo peatonal, más aparcamientos para esas propias parcelas, más a los vecinos, que también nos puede venir bien, entonces por eso creo que ha sido ese tema, Maribel, cuando quieras.

Maribel Ciordia Vargas-concejala: Que a mí me parece muy bien que tengan sitio para aparcar y todo eso, lo que me chirría así es que, si en el día de mañana pasa algo, ¿quién sería responsable de ello?

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pues como me puntualiza mi compañero, el arquitecto es el que da el visto bueno y el que nos asesora a nosotros como ayuntamiento, yo no soy, no soy igual un experto entendido, sí que puedo entender porque llevo ya ocho años al frente del Ayuntamiento en la comisión de Urbanismo y entiendo bastante, pero es él, el que nos asegura y nos dice que va a ser así también por eso he dicho, que esas dos tapas lo que va a hacer es facilitar, si hay un día un taponamiento, las limpiezas y evacuación de tierras de cualquier cosa que pueda haber, nada más. Pasamos a votación del punto número siete, aprobación definitiva si procede, del Estudio de Detalle de la parcela siete cuatro nueve del polígono número dos, votos a favor, votos en contra, abstenciones.

Se pasa a votar la aprobación definitiva, si procede, del Estudio de Detalle de la parcela 749 del Polígono 2.

Votos a favor: 6. Sres/as. Leo Camaces, José Manuel Galdeano, José Luis Etayo, Asier Díez, Iñaki García y Miguel Angel Iglesias.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 3. Sras. Maribel Ciordia, Verónica Ciordia y Olatz Sanz.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Seis votos a favor, tres abstenciones. Se aprueba por mayoría absoluta.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Pasamos al punto número ocho, ruegos y preguntas. En este momento pasó la palabra a la portavoz de EH Bildu, Olatz, cuando quieras, pulsa por favor y vas diciendo una a una todas, para que nos dé tiempo a esto.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: Te digo todas o me vas respondiendo.

Leonardo-Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Me tienes que decir todas y luego ya te responderé o veré.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: ¿Quién es el encargado de abrir y cerrar el campo de fútbol de la plaza del Durban? ¿A qué hora está estipulado la apertura del campo y el cierre? Vale, porque hay gente que me ha llamado para reclamar que no está abierto por las mañanas y que se cierra más tarde de las diez, y eso, pues aparte, eso, quería saber si todos los concejales optamos a los mismos números de tiquet, bueno, no lo voy a decir, lo de la violencia de género, como ya os he preguntado antes, que confundís los términos de la mano, con igualdad y violencia de género y quería saber si en las próximas fiestas el Ayuntamiento está dispuesto a poner puntos morados y ya.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: ¿Ninguna pregunta más?

Olatz Sanz Ciordia-concejal: De momento no.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Te contesto.

El encargado de cerrar y abrir ese campo de fútbol es uno de los empleados municipales en el cual él, además, se ha ofrecido gratuitamente, esto además viene porque en invierno no se suele cerrar, porque normalmente, cuando los niños están de fiesta o están, perdón, en invierno, en época escolar, pues normalmente para las diez de la noche y sobre todo en invierno, con el mal tiempo y tal, seguramente no están, ha habido una serie de quejas que claro, ahora mismo estando el campo como está y es un campo que además tiene mucho uso porque gusta mucho, además, suelen venir hasta de Estella a jugar a él, se ha decidido cerrar para que haya un descanso de los vecinos en esa plaza y poder funcionar. Ese empleado municipal se ha ofrecido a cerrarlo voluntaria y gratuitamente y él lo cierra, más o menos, cuando él pasa por allí o puede y abrirlo lo abre también algún día, posiblemente igual se le olvide igual a la primera hora, abrirlo cuando empiece a trabajar, pero normalmente lo abre cuando él empieza a trabajar o un poco más tarde. La siguiente pregunta que si tenemos todos los concejales los tickets sí, por supuesto, el número de tickets, desde el Ayuntamiento, aquí lo único que se les invita a los concejales del Ayuntamiento es al ticket del Arenas, lo que es la cena del Arenas y luego el Ayuntamiento también invita a los empleados municipales, tanto a la cena de las Arenas como a la comida de esto, simplemente para que tengáis la información, pero para el resto de concejales tenemos los mismos tickets, luego el resto nos las pagamos y nos las compramos nosotros. Y luego lo del tema de la violencia de género, los puntos esos morados que indicas, pues que por supuesto que si tú, como has indicado ahora mismo, ya estaba todo el programa lanzado desde el año anterior, en las próximas comisiones de festejos se comentarán los temas, se hablarán y me imagino que nosotros,

ninguno de nosotros, está en contra de nada de eso y se pondrá en marcha cualquier tipo de actuación. Paso la palabra a Maribel.

Maribel Ciordia Vargas-concejal: Sí, me gustaría decirte que, a partir de ahora no sé si podrías decirnos más o menos las fechas que barajas con las comisiones, plenos y así, para con las portavoces de cada partido, para que lleguemos a una concordancia a facilitar la participación de todo el mundo y así.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Bueno, pues esto Maribel es muy difícil, es muy difícil, porque hasta no ver un poco los puntos que va habiendo para la orden del día del pleno y pudiendo ser que pasen por pleno o no, es preceptivo el que pasen por una comisión, entonces ya sabéis que sí que están marcadas lo que son los días y los meses del pleno, que son cada dos meses, más o menos además, se dijo entre martes y el jueves que pueden ser los plenos y las fechas tampoco es exacto, puede ser que sea, que en vez de ser dos meses exactos sea un mes y tres semanas, un mes, pero más o menos es así y lo que vaya a ir en los puntos, no, entonces tampoco sabemos, sí que sabemos con una semana de antelación, que va a haber una comisión porque ya hay varios puntos marcados donde van a ir, porque se acerca ese pleno y se llevan ahí, que es donde se trabaja en la comisión, donde se habla o se expone, se informa y luego se lleva a pleno, entonces deciros con más antelación, igual que esa semana, va a ser difícil, pero bueno, si se puede, se intentará y se dirá, ¿vale? si quieres puntualizar algo muy pequeño y breve, porque en ruegos y preguntas, es ruegos y preguntas de las portavoces y se acabó.

Asier Díez Paternain-3º teniente de alcalde: Sí, a ver, como ya se explicó en su día, el tema de los plenos son cada dos meses, normalmente, vale, entonces pues bueno, pues siempre una semana, diez días anteriormente, pues se suelen organizar lo que son las comisiones, entonces, en cuanto a los puntos del orden del día de las comisiones, normalmente nosotros las llevábamos nuestros puntos, porque los otros grupos no llevaban ningún punto, entonces pues, en esas comisiones si cuando se vayan a preparar las comisiones, si queréis añadir algún punto, pues se envía y se trata y ya está, pero bueno, eso son dos meses más o menos los plenos, entonces pues bueno, pues calcular más o menos las fechas, ahí andarán.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Si es de este tema, terminamos con tu puntualización y paso a la palabra y se acaban los ruegos y preguntas.

Maribel Ciordia Vargas-concejal: Yo quiero que, si por ejemplo se esté barajando entre dos días, que se nos notifique para saber cuántas podemos venir, porque a mí sí me gustaría venir a todo lo que pueda.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Perfecto. Además, como os dije en las comisiones y las composiciones se compusieron con un titular y un suplente, no quiere decir si un día no podéis, podéis mandar a vuestro compañero para que pueda acudir en ese momento, porque creo que todos tenemos representación y podemos estar, Olatz, te paso ya, muy pequeña la puntualización y terminamos.

Olatz Sanz Ciordia-concejal: Quería preguntarte si sabes al cien por cien, si se está cumpliendo, qué es ese empleado municipal, el que está cerrando el campo.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pues que yo sepa sí, yo no

puedo estar controlando cien por cien a todas las horas del día y no sé tampoco exactamente la hora que va y la hora que viene, porque tampoco creo que haya que estar vigilando a un empleado si hace o no, cuando además lo está haciendo gratuitamente, y no, además, porque sea una normativa que se marque desde ahí, sino que se ha hecho como para dar, como descanso a los vecinos y poder hacerlo, pero exactamente y puntualizándote como dices, no te lo puedo asegurar porque tampoco estoy vigilando, ni creo que deberíamos hacer una cosa de esas, porque a los trabajadores creo que hay que, no vigilarlos, sino que trabajen y de la mejor manera posible. Pues como no hay ningún punto más que tratar y ya se han acabado los puntos, se levanta la sesión. Perdón, un momento, quería puntualizar también, os comenté en la comisión que, por favor, para lo del tema del cohete y luego de la recepción de autoridades, es que nos paséis por escrito, por favor, gente que vayáis a ir o que vais a invitar para tener aquí un control de lo que hay, si podéis hacerlo, cuanto antes. Por favor, os pido porque tenemos que organizar los lunch, las entradas y salidas del Ayuntamiento, me lo paséis, por favor. Vale, gracias. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas de la fecha señalada en el encabezamiento, de la cual se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firma el Señor alcalde y de la que yo secretario certifico.